

Playa Caletilla, con más bacterias de las tolerables

RIESGO SANITARIO

► Si el nivel es mayor a 500 por 100 mililitros, la playa no puede ser utilizada por bañistas

ADRIÁN FIGUEROA

El comisionado federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Miguel Ángel Toscano Velasco señaló que el pasado 30 de marzo, la playa Caletilla, en Acapulco, superó el nivel de enterococos —bacterias—, que registraron mil 350 por cada 100 mililitros, y no sería apta para uso recreativo, además de que tres playas más, en alguna ocasión, estuvieron arriba de los estándares permitidos para el uso recreativo.

Al dar a conocer el reporte del monitoreo de las 322 playas de los 17 estados costeros del país para esta Semana Santa, anunció que a partir de junio se reducirá de 500 a 200 el nivel de enterococos —bacterias—, para establecer si una playa es apta para uso recreativo.

Añadió que si el nivel de enterococos es mayor a 500 por 100 mililitros, la playa no puede ser utilizada por bañistas, porque se podrían contraer enfermedades en la piel, gastrointestinales o malestares respiratorios agudos.

La medida, dijo, está acorde a los lineamientos que establece la Organización Mundial de la Salud, y que garantizará una mayor protección a la salud, al

reducir la posibilidad a menos de 10% en contraer alguna enfermedad asociada al contacto con agua de mar por una sola exposición.

Miguel Ángel Toscano señaló que con el comportamiento del primer trimestre del año, se estima que el porcentaje de playas que cumpla con el nuevo parámetro sería de 94.5%; es decir, alrededor de 22 playas no serían aptas para uso recreativo.

Indicó que el 95.5% de las pla-

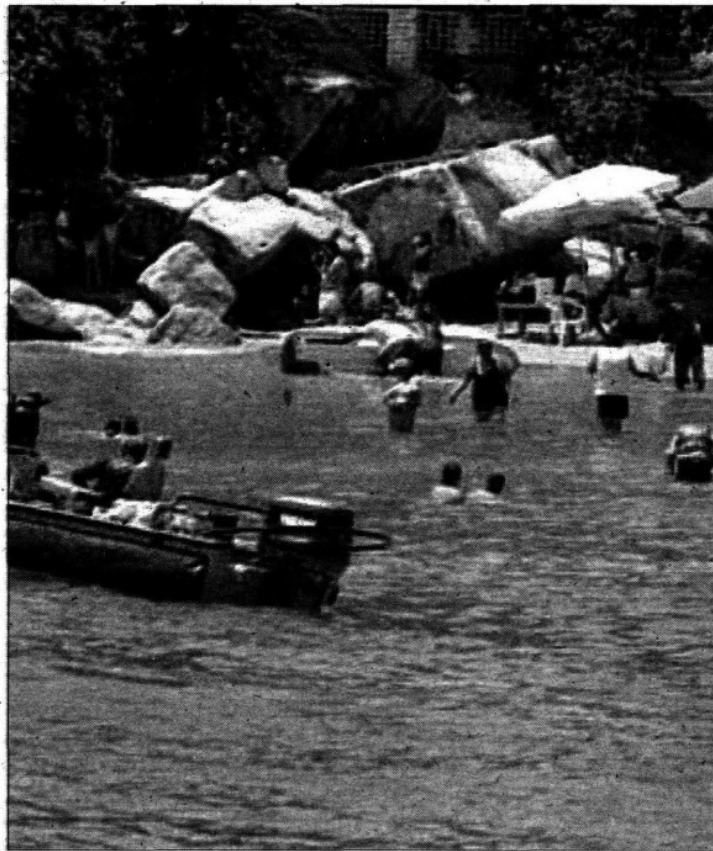
yas monitoreadas cuenta con el nivel adecuado en la calidad de sus aguas para ser utilizadas por los vacacionistas sin riesgo de contraer enfermedades.

El funcionario señaló que para el periodo vacacional de Semana Santa, la Cofepris llevó a cabo el muestreo extraordinario, como control de calidad de los resultados que emiten las autoridades sanitarias estatales en seis entidades federativas, comprobándose que las playas de Chiapas, Campeche, Veracruz, Guerrero, Jalisco y Nayarit se encuentran dentro del criterio de calidad de agua de mar para uso recreativo.

Finalmente, hizo una serie de recomendaciones a los vacacionistas para evitar contraer una enfermedad, entre ellas, verificar si hay cañerías a lo largo de la playa que descarguen aguas de lluvias de las calles y no bañarse en éstas, y no bañarse cerca de ellas; no nadar en aguas turbias o malolientes y evitar bañarse por lo menos 24 horas después de lluvias torrenciales, las cuales pueden arrastrar contaminantes hacia las aguas; y contactar a funcionarios de salud locales si sospechas que el agua de la playa está contaminada, para que otros no se expongan y puedan ser protegidos.



Fecha 04.04.2009	Sección Nacional	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------



ARCHIVO

RIESGO. Sólo 22 playas no serían aptas para uso recreativo, según Miguel Ángel Toscano.